

Ante las acusaciones difundidas en relación con el programa de educación afectivo-sexual que se propone en el programa de formación para los Colegios Diocesanos, queremos manifestar:

1. En los Colegios Diocesanos educamos a los alumnos desde una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo desde nuestro carácter propio amparado en la legislación en materia educativa.
2. En nuestra manera de entender la educación, la Acción Tutorial es un elemento fundamental pues posibilita el conocimiento y el acompañamiento de los alumnos y familias. Todo acompañamiento del alumno se realiza en coordinación con sus familias.
3. Uno de los bloques de la acción tutorial de los Colegios Diocesanos lo constituye la educación afectivo-sexual, para coordinar pautas de actuación educativa con los alumnos y las familias.
4. Esta formación que sigue un programa y que se oferta desde el año 2007, se trata de un proyecto integrado en los colegios y se imparte con conocimiento de las familias.
5. La acusación de que en esta formación afectivo-sexual se incluyen terapias de conversión sexual, es falsa. Se trata de un programa que fomenta un entorno respetuoso en el que se promueve la aceptación de toda persona, se rechaza cualquier tipo de discriminación y se respeta la dignidad de todos.
6. La Iglesia defiende su libertad para acompañar a las familias que desde sus propios principios eligen una educación católica para sus hijos, del mismo modo que respeta la libertad de los demás para pensar de manera distinta.
7. No se puede pretender que renunciemos a nuestros principios y valores para educar a los alumnos cuyos padres libremente matriculan a sus hijos en nuestros colegios. El respeto a todas las personas no exige que renunciemos al carácter propio de la escuela católica.